I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000216

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 28 FEB 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0970/2013; el Ord. N°1100/81/2013 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/0181/2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0181/2013 se designó Coordinador General de la Campaña de Permiso de Circulación para el año 2013, a doña **Marisol Varas Cisternas**, Directora de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/0181/2013 que designó Coordinador General de la Campaña de Permiso de Circulación para el año 2013, a doña **Marisol Varas Cisternas**, Directora de la Dirección de Tránsito y Transporte Público en el sentido de, que la fecha del decreto es 12 de febrero de 2013.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRUIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avg.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Obras
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permiso de Circulación
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesada
Página Web